

Exp. 103823

J

Guayaquil, 3 de Abril del 2014

103823

Señora  
BETTY ESPINOZA AVECILLAS  
Ciudad.-

37105.M-01

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANYFER S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de GERENTE en sustitución del Sr. Johnny Ricardo Mena Duran por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna y lo hará en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 06 de Marzo de 2001, por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de Abril de 2013.

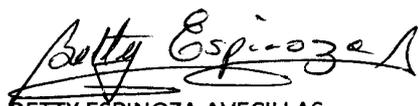
Atentamente



LUIS ESPINOZA ESPINOZA  
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE de la Compañía **ANYFER S.A.**

Guayaquil, 3 de Abril del 2014.



BETTY ESPINOZA AVECILLAS  
C.I. 0101948594

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL-ADJUNTA.  
GUAYAQUIL

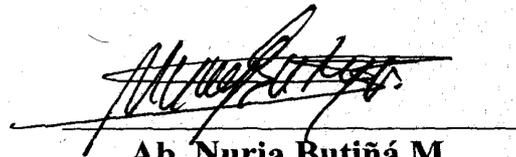
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.013  
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ANYFER S.A., a favor de **BETTY ESPINOZA AVECILLAS**, de fojas 27.477 a 27.479, Registro de Nombramientos número 8.882. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32013



**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 874610